



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°024-2018

Lima, 9 de febrero de 2018

VISTO; la Carta s/n presentada por el Señor Manuel Gustavo Mesones Castelo; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1. del artículo 37 del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSION es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 012-2018 se designó al Señor Manuel Gustavo Mesones Castelo, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION;

Que, el señor Manuel Gustavo Mesones Castelo ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptarla y designar temporalmente a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSION, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar con efectividad al 12 de febrero de 2018, la renuncia formulada por el señor Manuel Gustavo Mesones Castelo, al cargo de confianza de Jefe



de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente con efectividad al 12 de febrero de 2018, a la señora Gabriela Beatriz Lara Ruiz, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a la señora Gabriela Beatriz Lara Ruiz, a la Oficina de Asesoría Jurídica, a la Secretaria General y a la Oficina de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION (www.proinversion.gob.pe)

Regístrese y comuníquese

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSION

